



GUÍA DOCENTE 2025-2026
ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

1. Denominación de la asignatura:

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Titulación

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL E INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Código

8041

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

COMÚN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Digitalización

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

MIGUEL ÁNGEL MANZANEDO DEL CAMPO

4.b Coordinador/a de la asignatura

MIGUEL ÁNGEL MANZANEDO DEL CAMPO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 3er Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias generales instrumentales:

GI-1: Demostrar la capacidad de análisis y síntesis.

GI-2: Demostrar habilidades para la planificación, organización y estrategia.

GI-3: Adquirir la capacidad para la resolución de problemas de forma efectiva.

GI-4: Expresarse correctamente en Castellano, tanto de forma oral como escrita.

GI-7: Adquirir las habilidades relacionadas con el uso de programas informáticos para el cálculo, análisis de datos y procesamiento de los mismos, dentro de su campo de aplicación.

Competencias generales personales:

*GP-1: Desarrollar el razonamiento crítico.

*GP-3: Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

*GP-6: Adquirir compromiso con la ética y la responsabilidad social.

Competencias generales sistémicas:

GS-1: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

GS-2: Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente.

*GS-9: Motivación por la calidad y mejora continua.

Competencias específicas disciplinares:

ED-15: Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación industrial.

ED-17: Conocimientos aplicados de organización de empresas.

Competencias Específicas profesionales:

*EP-6: Capacidad de organización, planificación y gestión en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.

*Competencia de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Comprender los principios y fundamentos generales de los sistemas productivos. Entender los pilares que ayuden a tomar las decisiones estratégicas en producción, desde las decisiones del producto y su proceso productivo, la capacidad productiva necesaria, hasta la localización de las instalaciones. Conocer las herramientas y técnicas que permitan tomar las decisiones tácticas u operativas basadas en la gestión excelente, tomando como referencia la eficiencia de las personas, los medios y los flujos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE 1: BASES DE LA PRODUCCIÓN La producción en un mercado global competitivo. Gestión de proyectos. BLOQUE 2: PILARES ESTRATÉGICOS. Producto y proceso. Capacidad y distribución de los medios. Localización y deslocalización productiva. Bloque 3: DECISIONES TÁCTICAS. Organización de los flujos. Planificación de los medios productivos. Organización de las personas. La excelencia de los sistemas productivos.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8041&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	ED-15, ED-17, EP-6	26	42	68
Clases prácticas (pequeño grupo)	GI-3, GI-7, GP-1, GS-1	18	30	48
Realización de trabajos, exposiciones públicas y debates	GI-1, GI-4, GP-1 GP-3,GP-6, GS-1, GS-2, GS-9	6	24	30
Pruebas de evaluación	GI-2, GI-4, GS-9	4	0	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación se realizará valorando el trabajo (proyecto) y teniendo en cuenta el seguimiento y participación del alumno en el mismo. Finalmente se realizarán exámenes de cuestiones y problemas.

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa."

"SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes."



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen de cuestiones	40 %	40 %
Examen de problemas	40 %	40 %
Trabajo (proyecto)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el Departamento, podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una “evaluación excepcional”. Las razones excepcionales deberán justificarse de acuerdo con la normativa correspondiente. La evaluación excepcional consistirá en la realización de unos exámenes relativos a Cuestiones (40%), Problemas (40%) y Trabajo (proyecto) (20%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clases teóricas: exposición de temas mediante proyector y / o resolución de problemas en pizarra.
- Clases prácticas y exposiciones: resolución de problemas y los alumnos realizarán y defenderán un informe del trabajo realizado tipo proyecto.
- Tutorías académicas individuales en las que el profesor resolverá dudas concretas.
- Plataforma UBUVirtual.

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tablones oficiales de la E.P.S.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL